

# SOBRE EL CONCEPTO DE

● Publicamos a continuación el texto completo del trabajo leído por nuestro compañero Arturo Ardao en el "Seminario de Historia de las Ideas" que tuvo lugar en San Juan de Puerto Rico (diciembre 31/8/1956). Por iniciativa del mismo Ardao se ha creado en nuestro país un Comité de Historia de las Ideas en América, vinculado al que fundó en Méjico, 1948, Leopoldo Zea. Dicho Comité está integrado por Alberto Zum Felde, Juan E. Pivel Devoto, Eugenio Petit Muñoz, Jesualdo Sosa, Edmundo Naranco, Carlos Real de Azúa, Carlos Rama, Alfredo Castellanos y Arturo Ardao. En otra edición daremos noticias de sus planes de trabajo.

EL PRIMER problema que enfrenta el investigador de historia de las ideas, es el del significado y alcance del concepto mismo de historia de las ideas. Existe al respecto una verdadera imprecisión, cuyo advenimiento ha sido inevitable. En gran parte obedece al hecho de que en este campo se produce el encuentro de estudiosos que vienen, fundamentalmente, por un lado de la filosofía y por otro de la historia. Con el añadido de que tal cosa ocurre en circunstancias en que tanto la noción de filosofía como la de historia, se hallan sometidas a una profunda revisión teórica. Los nuevos criterios de historia de la filosofía, el desarrollo de la llamada historia de la cultura, y aún de la sociología del conocimiento, determinan una zona de entrecruzamientos sistemáticos e historiográficos, en medio de la cual ha venido a quedar radicada, con diversidad de perspectivas, la historia de las ideas.

Ateniéndonos al pensamiento de lengua española, encontramos en tres autores altamente representativos — Ortega y Gasset, José Gaos y Francisco Romero — el manejo de la expresión "historia de las ideas" con distinto sentido en cada uno de ellos. Para Ortega, en un primer plano, historia de las ideas es historia de las ideas puras o abstractas, lo que establece para negar de inmediato su legitimidad. Para Gaos, historia de las ideas es historia de las ideas concretas de todas clases y de todas las clases de hombres. Para Romero, historia de las ideas es la que registra los pensamientos en cuanto ideología del proceso histórico, como fermentos u orientación de la existencia política y social. El concepto de Romero resulta intermedio entre el restrictivo de Ortega y el amplio de Gaos.

El desacuerdo que de inmediato se observa entre los tres, obedece en parte a razones de fondo, pero en otra parte al alcance terminológico que cada uno confiere a la expresión "historia de las ideas". Las conclusiones pueden llegar a identificarse parcialmente, a conciliarse más o menos; las palabras, sin embargo, se interponen creando discrepancias aparentes o impidiendo medir las discrepancias reales.

En su ensayo "Ideas para una Historia de la Filosofía", que sirvió de prólogo a la versión española de la Historia de la Filosofía de Bréhier, declaró Ortega con rotundidad: "No hay propiamente historia de las ideas". Titulaba así uno de los capítulos de su trabajo. (1) Quería decir, por lo que explicitaba a continuación, que no hay, ni puede haber, historia de las ideas puras o abstractas. Pero quería decir más. Quería decir que no hay, ni puede haber, ideas mismas, en tal carácter de puras o abstractas. "Ninguna idea — escribe — es sólo lo que ella por su exclusiva apariencia es. Toda idea se singulariza sobre el fondo de otras ideas y contiene dentro de sí la referencia a éstas. Pero además ella y la textura o complejo de ideas a que pertenece, no son sólo ideas, esto es, no son puro "sentido" abstracto y exento que se sostenga a sí mismo y represente algo completo, sino que una idea es siempre reacción de un hombre a una determinada situación de su vida. Es decir, que sólo poseemos la realidad de una idea, lo que ella integramente es, si se la toma como concreta reacción a una situación concreta. Es, pues, inseparable de ésta".

Desarrolla todavía así ese punto de vista: "La idea es una acción que el hombre realiza en vista de una determinada circunstancia y con una precisa finalidad. Si al querer entender una

idea prescindimos de la circunstancia que la provoca y del designio que la ha inspirado, tendremos de ella sólo un perfil vago y abstracto. Este esquema o esqueleto impreciso de la efectiva idea es precisamente lo que suele llamarse "idea", porque es lo que, sin más, se entiende, lo que parece tener un sentido ubicuo y "absoluto". Pero la idea no tiene su auténtico contenido, su propio y preciso "sentido", sino cumpliendo el papel activo o función para que fue pensada y ese papel o función es lo que tiene de acción frente a una circunstancia".

La consecuencia que saca de ello es que "una historia de las ideas — filosóficas, matemáticas, políticas, religiosas, económicas — según suele entenderse este título, es imposible. Esas "ideas", repito, que son sólo abstractos de ideas, no tienen historia". Pero consecuencia de ello es también, aunque Ortega no la extraiga en forma expresa, que una "historia de las ideas" entendida de otra manera, es decir como historia de las que él llama "efectivas ideas", en cuanto pensamientos concretos no separados de su situación o circunstancia, no sólo es posible sino que es la única teóricamente válida.

No niega entonces, como pareciera a primera vista, la historia de las ideas, sin más. Lo que niega es la historia de ideas como esquemas abstractos de las que considera pseudo ideas: las ideas como esquemas abstractos de pensamiento. Afirma tácitamente por el contrario, y como reacción, la posibilidad y la necesidad de una historia de las, a su juicio, verdaderas ideas: las ideas como funciones vitales de la conciencia humana. No debió por lo tanto, para estar de acuerdo con su propio pensamiento, titular al capítulo "No hay propiamente historia de las ideas", sino, por ejemplo, "No hay propiamente historia de las ideas abstractas", o "Sólo hay historia de las ideas no abstraídas de sus circunstancias concretas". Esto vale para las ideas filosóficas como cualquier otra clase de ideas.

Gaos se manifiesta de conformidad con la crítica orteguiana de la historia de las ideas puras o abstractas. Pero en lugar de condenar la expresión "historia de las ideas", la reivindica para denominar el estudio historicista que precisamente reclamaba Ortega, subsumiendo en ella a la historia de la filosofía y a la historia del pensamiento. Estas dos son, en su concepción, aspectos parciales de la historia de las ideas. La historia de las ideas las desborda a ambas, hasta abarcar la universalidad de las ideas en la universalidad de sus circunstancias.

"Parece conveniente distinguir — dice — no sólo entre historia de la filosofía y del pensamiento, sino también de las ideas. De la filosofía: la de las ideas filosóficas stricto sensu. Del pensamiento: la de las ideas sea profesadas como convicciones propias, sea, simplemente, tratadas o, más simplemente aún, mentadas por los pensadores... De las ideas: la de las ideas de todas clases y de todas las clases de hombres de un grupo mayor o menor, hasta la Humanidad en toda su amplitud histórica... La historia de la filosofía y la historia del pensamiento resultan partes de la historia de las ideas". (2)

En Ortega, la expresión estricta historia de las ideas es rechazada. En Gaos, la misma expresión no sólo no es rechazada sino que se convierte en dominante, rigiendo a otras que vienen a plegárselo. Más allá, empero, del antagonismo terminológico, hay una coincidencia doctrinaria esencial — derivada del común historicismo — entre Ortega

y Gaos. Distinta, en cambio, es la interpretación de Romero. Retiene la expresión, como Gaos, pero con un alcance más limitado. En lugar de concebirla con aquella amplitud que llegaba a incluir en su seno a la historia de la filosofía, es un género distinto de éste y en cierto modo subordinado a él. Historia de la filosofía es la historia del pensamiento filosófico considerado en sus puras implicaciones de doctrina, en tanto que historia de las ideas es la historia de los pensamientos en sus inmediatas implicaciones de historia general. Escribe Romero (3):

"La historia de las ideas — o una sección o un estilo de la historia de las ideas — registra los pensamientos en su generalidad y en su concatenación con la común vida histórica; dicho de otro modo, la faz ideológica del transcurrir histórico total. La diferencia con la historia de la filosofía surge al punto. La historia de la filosofía atiende a la significación estrictamente filosófica de las ideas, a su conexión propia, a su adecuación a los fines específicos del filosofar; no se desentiende del todo de las correlaciones del pensamiento con la vida en torno, pero sólo repara en ellas para la aclaración de especiales situaciones y en manera subalterna y accesoria. Aun así de máxima importancia filosófica y que ocupan mucho espacio en la correspondiente historia, suelen revestir significación escasa o nula para la historia de las ideas, y, a su vez, ciertos complejos ideológicos que desde el punto de vista filosófico no son muy considerables, aparecen importantísimos en el marco de la historia de las ideas, por su eficacia en el común proceso histórico".

Conforme a ese criterio hace a continuación la siguiente referencia a nuestro continente: "La distinción que acabo de consignar me parece digna de tenerse en cuenta, porque si bien en Iberoamérica no ha sido hasta ahora abundante la producción filosófica original — y es muy explicable que así sea — y por lo mismo no hay mucha sustancia para la historia de la filosofía propiamente dicha, en cambio las ideas han tenido en su marcha histórica una repercusión acaso proporcionalmente mayor que en otras partes, por motivos que expondré a continuación, y en consecuencia las investigaciones de historia de las ideas asumen una particular significación para comprender acertadamente su evolución histórica". Es también conforme a ese criterio que inicia con estas palabras un ensayo sobre Descartes: "Descartes no es sólo uno de las más ilustres personalidades de toda la historia de la filosofía; es también uno de los mayores acontecimientos en la historia de las ideas". (4)

Lo que Romero llama historia de la filosofía, distinguida de la historia de las ideas, es prácticamente lo que Ortega llamaba — para impugnarla — historia de las ideas. Y a la inversa. "Es vano querer hacer historia — decía Ortega — si se elude hablar de hombres

y colectividades de hombres. En suma, que la historia de la filosofía deberá anular la presunta existencia deshumanizada en que nos ofrece las doctrinas y volver a sumergirlas en el dinamismo de la vida humana mostrándonos su funcionamiento teleológico en ella". (5) Esto, que debía ser para él la historia de la filosofía, equivale prácticamente a lo que Romero llama historia de las ideas.

En vista de tales discrepancias, que en parte son de palabra y en parte de concepto, parece oportuno buscar el acuerdo por quienes encaran el desarrollo de una empresa común en el campo de la historia de las ideas en América. Una coincidencia estricta en el concepto teórico de esta historia, no es, desde luego, indispensable para que aquella empresa común sea posible. Pero es necesario, sí, por lo menos, tomar conciencia de la dificultad, para que no sea fuente de malentendidos, y reparar en cada caso en el significado o acepción con que el término es empleado. Si el acuerdo se puede establecer en torno a algunos criterios básicos, tanto mejor.

Hay un primer equívoco que ronda en las concepciones que se ha visto, y que sería provechoso disipar. Es la eventual creencia de que, con un alcance u otro, es posible una "historia de las ideas" como disciplina dirigida a historiar en un enfoque indiscriminado las ideas en general. La verdad, por el contrario, es que la historia de las ideas sólo tiene sentido como historia particularizada de tal o cual tipo de ideas: filosóficas, religiosas, científicas, estéticas, pedagógicas, políticas, jurídicas, económicas, sociales. Cualquier investigación de historia de las ideas, en un lugar y en un período determinados, debe empezar por deslindar, expresa o tácitamente, el sector — o los sectores, porque nada impide que a designio se tome más de uno — a que ha de contraerse. Tal precaución metodológica es indispensable. De otro modo se corre el riesgo de nublar la comprensión histórica de procesos tan sutiles, y a veces tan sorprendentes, como son los de las ideas. La expresión genérica "historia de las ideas", debe entonces quedar para designar el conjunto de los estudios históricos en los distintos dominios particulares de las ideas, y no como rótulo que denomine a indagaciones globales de las mismas.

Lo que acaba de decirse es sin perjuicio de dos importantes reservas. La primera es la muy obvia de que el deslinde entre los diversos sectores de ideas es siempre convencional, por el doble motivo de que los fenómenos a que corresponden se interpenetran en la realidad histórica, y de que, en el ámbito de la cultura, los patrones ideológicos o doctrinarios tienden a imponerse en un momento dado con carácter general. Pero nada de eso excluye la exigencia metodológica de precisar el hilo o los hilos de la trama cuya determinación se persigue. La segunda reserva es la de que, entre los distintos

## "INDOAMERICA" UNIDA - LIBRE - DEMOCRATICA

HECTOR E. TIZON. — Mora Tristán, o las olvidadas peregrinaciones de una paria.

J. FCO. LEZAMA TIRADO. — Un tirano menos y un paso más.

HOMENAJE A GABRIELA MISTRAL.

DORA ROGGERI. — El teatro en la Argentina.

OSVALDO CRESPO. — Cuentos Americanos.

PUBLICACIONES RECIBIDAS. — Etc.

Pídales a su canillita, kioscos, salones o en su agencia.

CIUDADELA 1424

TELEF. 8 51 35

# HISTORIA DE LAS IDEAS

sectores de ideas, hay uno que por su naturaleza misma tiene un sello de generalidad o universalidad, que lo remonta por encima de los otros y lo convierte en condicionante o rector de los mismos. De ahí que las ideas de este sector suelen aparecer como las "ideas" propiamente dichas, y su historia, también como la única o verdadera "historia de las ideas". Es el sector de las ideas filosóficas. Hay necesidad también aquí de disipar lo que puede ser otro gran equivoco.

La historia de las ideas filosóficas es, desde luego, historia de las ideas. No es, sin embargo, la historia de las ideas, desde que a ésta la integra además la historia de otras clases de ideas. Es sólo una parte de ella. Pero esa parte, como quiera que sea encarada, no es ni más ni menos que la historia de la filosofía. No encontramos fundada la distinción entre historia de la filosofía e historia de las ideas, por la naturaleza de los estudios de una y otra. La distinción sólo cabe en cuanto que la historia de la filosofía, como historia que es de las ideas filosóficas, no es más que una parte de la historia general de las ideas. Distinción, pues, por el orden de la extensión y no por el de la comprensión de uno y otro término.

Es de preguntarse entonces a qué queda reducida la otra distinción anteriormente aludida, entre historia de las ideas filosóficas puras o abstractas y de las ideas filosóficas relacionadas con sus concretas circunstancias históricas.

Consideramos que se trata de dos tipos igualmente válidos, cada uno en su esfera, de historia de la filosofía o de historia de las ideas filosóficas. Dos tipos en cierto modo ideales, de difícil realización cada uno en toda su pureza, pero que responden a actitudes radicalmente diferentes en el registro de la materia filosófica en el campo de la historia. Tienden a satisfacer exigencias distintas de la propia filosofía, por lo que se necesitan y se complementan. Ambos se legitiman, pues, tanto en el proceso universal como en el proceso americano, a única condición de que se tenga conciencia en cada caso de cuál es la índole y finalidad del estudio que se emprende.

El propio Ortega, después de su requisitoria historicista contra la "historia de las ideas" o "historia de la filosofía" en su abstracto sentido clásico, no deja de reconocerle su utilidad, y por tanto su razón de ser, al decir: "Otra cosa es que, a sabiendas de la improcedencia, llamemos historia de la filosofía a una abreviatura de la efectiva, en que se presenta sólo un esquema de los sistemas, útil para el filósofo actual. En rigor, esto es lo que se ha solido llamar con aquel título durante los últimos cien años: un instrumento para el taller del filósofo." (6) Pudo y debió conceder Ortega que al tener tal utilidad ese estudio, no es improcedencia, como él dice, llamarlo "historia de la filosofía". Sería un tipo de ella.

Pero entonces que se conceda al mismo tiempo, desde el extremo opuesto,

que no es tampoco improcedencia llamar historia de la filosofía a la historia de las ideas filosóficas en su viviente conexión con el resto de la realidad histórica. No sólo es esto historia de la filosofía, sino que es, después de todo, el aspecto más cabal y comprensivo de la misma. Rodolfo Mondolfo, con su autoridad en esta materia, lo subraya enérgicamente así: "No basta por sí sola la dialéctica interior del pensamiento filosófico para explicar su propio desarrollo ulterior; sino que hay que tener en cuenta además siempre la intervención de factores extraños al terreno de la pura especulación filosófica, factores ofrecidos por la vida, por las situaciones históricas sociales, por el desarrollo de las letras y las artes, por la historia de las instituciones, de las costumbres, de la economía, del derecho, de las ciencias, de las técnicas, de las religiones, etcétera". De donde "la necesidad de vincular siempre la historia particular de la filosofía con la historia general de la cultura". (7)

Tanto como en el universal, se justifican en el proceso americano ambos tipos de historia de la filosofía o de historia de las ideas filosóficas. Es natural, no obstante, que sea el segundo el que aparezca aquí particularmente exigido. En primer lugar, por la precariedad todavía en nuestras tierras del desarrollo de la filosofía pura; en segundo lugar, por la poderosa acción histórica de las ideas, profusamente utilizadas como herramientas en la organización y reorganización de nues-

tras nacionalidades.

Aún así concebida, en su imbricación con las demás circunstancias concretas de la cultura, la historia de las ideas filosóficas en nuestra América no debe confundirse con la "historia de las ideas", sin más. Pero debe admitirse que siendo la parte más universal o general de ella, le corresponde un fundamental papel de esclarecimiento y orientación en la indagación histórica de los otros tipos de ideas. De las ideas religiosas, científicas, estéticas y pedagógicas, en una línea; de las ideas políticas, jurídicas, económicas y sociales en otra línea. De ahí que al organizar cátedras o cursos de historia de las ideas en América, sea recomendable centrarlos en torno al proceso de las ideas filosóficas. Estudiadas éstas en sus conexiones de historia general, constituirán la vía mejor para ir al encuentro de las demás ideas.

## NOTAS

- (1) Lug. cit., pág. 29 y ss.
- (2) José Gaos, En torno a la filosofía mexicana, I, pág. 17.
- (3) "Las corrientes filosóficas en el siglo XX", en revista Cuadernos N° 19, 1956, pág. 11.
- (4) Francisco Romero, Estudios de Historia de las Ideas, pág. 37.
- (5) Lug. cit., pág. 3v.
- (6) Lug. cit., pág. 34.
- (7) "Historia de la filosofía e historia de la cultura", en revista Imago Mundi, N° 7, Bs. As., 1955, págs. 6 y 7.

## Las Resoluciones del Primer Seminario

El Primer Seminario sobre la Historia de las Ideas en América, reunido en San Juan de Puerto Rico, durante los días 3 al 8 de diciembre de 1956, resuelve:

1° Recomendar la creación y organización de Comisiones Nacionales de Historia de las Ideas, en aquellos países de América en los cuales aún no han sido constituidas, mediante los organismos culturales existentes en esos mismos países.

2° Recomendar el relevamiento y publicación de las fuentes editas e inéditas sobre el pensamiento americano y de las bibliografías nacionales correspondientes a cada país. Con este fin, se excitará al Comité Interamericano de Archivos de la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, a fin de que interifique sus labores para que las fuentes documentales que interesan a la Historia de las Ideas puedan ser utilizadas.

3° Recomendar a las Comisiones Nacionales de Historia de las Ideas, fomenten los estudios e investigaciones en las siguientes áreas:

- a Ideas filosóficas;
- b Ideas políticas, jurídicas, económicas y sociales;
- c Ideas religiosas, morales, científicas, históricas, estéticas y pedagógicas; creencias, gustos, etc.

4° Recomendar a las Comisiones Nacionales de Historia de las Ideas, la realización de seminarios nacionales periódicos, que sirvan para la confrontación y coordinación del desarrollo de cada una de las áreas de estudio arriba mencionadas en determinados lapsos de tiempo.

5° Recomendar que el Comité de Historia de las Ideas, formule un programa para la enseñanza de la Historia de las Ideas en América, que pueda ser utilizado en las instituciones docentes de toda América.

6° Recomendar la creación de cátedras y seminarios permanentes (\*) en aquellas universidades en donde aún no hayan sido establecidos y que se notifique esta recomendación a la Unión de Universidades Latinoamericanas para que la propicie.

7° Recomendar el intercambio de catedráticos, investigadores y estudiantes de Historia de las Ideas, entre las diversas universidades e institutos de América.

8° Recomendar el intercambio de publicaciones relativas a la Historia de las Ideas en América, entre las diversas Comisiones Nacionales establecidas, para la formación de bibliotecas especializadas en Historia de las Ideas en América, dentro de cada Comisión Nacional. Igualmente se recomienda favorecer la traducción y difusión de obras referentes a la Historia de las Ideas a través de las diversas Comisiones.

9° Recomendar que sin perjuicio de los estudios nacionales y continentales se encare la investigación de la Historia de las Ideas en determinadas zonas regionales de América.

10° Recomendar que en la enseñanza de la Historia de las Ideas en América, no se descuide el manejo de técnicas y métodos específicos de la filosofía y de la historia. Igualmente, se debe recomendar a las Universidades Americanas que la enseñanza de la filosofía sea contemplada en el Departamento de Historia, y la de la historia, en el Departamento de Filosofía.

11° Recomendar se acepte y agradezca el ofrecimiento de la Casa de la Cultura Ecuatoriana para hacerse cargo de la publicación de una revista, órgano oficial del Comité de Historia de las Ideas dirigido por éste.

12° Recomendar se acepte y agradezca a la Universidad Nacional de México su ofrecimiento de editar todos aquellos estudios e investigaciones encargados por las diversas Comisiones Nacionales, relativos al H-

beraísmo en América.

13° Recomendar se acepte y agradezca la proposición del Instituto Indigenista Interamericano, con sede en México, para que sea él quien se haga cargo de publicar los trabajos de investigación referentes al pensamiento de las culturas precolombinas.

14° Recomendar se acepte y agradezca al Seminario de Estudios Científicos y Filosóficos de la Universidad Nacional de México, la oferta de tomar a su cargo la edición de los estudios relacionados con las ideas científicas en América.

15° Recomendar la elaboración de bibliografías anotadas especiales para la enseñanza de la Historia de las Ideas en América, que puedan servir de guías de consulta en esa disciplina.

16° Recomendar a la Comisión Nacional Panameña de Historia de las Ideas, gestione de las instituciones culturales de su país, se encarguen de la publicación de las bibliografías, arriba mencionadas.

17° Recomendar a la Comisión Nacional Chilena de Historia de las Ideas, se esfuerce por obtener que sea una de sus instituciones más prestigiadas, la que tome a su cargo la impresión de los trabajos referentes a la ilustración en América.

18° Recomendar a las Comisiones Nacionales de Argentina y Uruguay, la elaboración y publicación de estudios monográficos, relativos a la influencia del movimiento migratorio en el nacimiento y desarrollo de determinadas ideas en los países que han experimentado tal movimiento.

19° Recomendar a la Comisión Nacional Brasileña de Historia de las Ideas, gestione ante las instituciones competentes, la publicación de los estudios referentes al positivismo en América.

20° Recomendar a la Comisión Nacional Estado Unidense de Historia de las Ideas, auxilie al Comité de Historia de las Ideas para obtener de diversas instituciones públicas y privadas norteamericanas, la obtención de una ayuda destinada a impulsar los trabajos de investigación en el campo de la Historia de las Ideas.

21° Recomendar a las Comisiones Cubana y Puertorriqueña de Historia de las Ideas, que conjuntamente fomenten y patrocinen el estudio de la Historia de las Ideas en las Antillas.

22° Recomendar al Comité de Historia de las Ideas en general y a cada Comisión Nacional de Historia de las Ideas en lo particular, coadyuven con la Organización de Estados Americanos y la asesoren en los trabajos de formación de una antología del Pensamiento Político-Social Americano.

23° Recomendar que en la preparación y publicación de las bibliografías se sigan normas técnicas precisas y que se procure una uniformidad tipográfica en las distintas obras que el Comité y Comisiones Nacionales editen.

24° Recomendar se pida a la UNESCO, Organización de Estados Americanos, Instituto Panamericano de Geografía e Historia y universidades americanas, apoyen la solicitud de la Universidad Nacional de México, con el fin de que se conceda a ese país, ser la sede del XIII Congreso Internacional de Filosofía.

El Seminario de Historia de las Ideas, reunido en San Juan de Puerto Rico, resuelve:

I Aceptar y agradecer a la Comisión Nacional Peruana de las Ideas, su invitación para que el Segundo Seminario de Historia de las Ideas en América, tenga verificativo en la Ciudad de Lima, Perú, el año de 1958.

(\*) De Historia de las Ideas en América.